

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 258
PRIMAVERA, 10/08/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a HIPERMERCADOS PUNTA ARENAS Rut 076166290-2
La Cantidad de \$ 21,966 VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER
IMPLEMENTADOS EN EL TALLER DE PINTURA DEL PMG DE EDUCACION 2010,
INICIATIVA 'PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL', SEGUN
FACTURA ELECTRONICA N° 139220.-
Fecha de Pago 10/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	139220	10/08/2010	21,966

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :219

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		21,966
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21,966	
Totales		21,966	21,966

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	21,966	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		21,966
Totales		21,966	21,966

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONT
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero